



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Robledo Flores //
EX-2025-00699255- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00699302-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Daniel Fernando Federico ROBLEDO FLORES (Legajo 58.760) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/63), para trasladarse a la ciudad de La Plata del 17 al 20 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Robledo Flores participará del VIII Encuentro Argentino de la Materia Blanda;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Robledo Flores son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Daniel Fernando Federico ROBLEDO FLORES (Legajo 58.760) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/63), para trasladarse a la ciudad de La Plata por el lapso del 17 al 20 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

